

El Instituto Politécnico Nacional, a través del
Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en modalidad escolarizada, de tiempo completo, para ingresar en agosto de 2019, bajo las siguientes bases:

PROGRAMA

El objetivo del programa de Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales es formar profesionistas productivos con alto nivel académico, capaces de realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico significativos para la sociedad, en sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

El plan de estudios es personalizado y diseñado para concluirse en cuatro semestres cubriendo un mínimo de 80 créditos.

Consultar en maestria.citedi.mx/plandeestudios

Consulte el programa de Maestría, perfil de ingreso, perfil de egreso, y requisitos de ingreso en maestria.citedi.mx

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Llenar la solicitud de admisión vía Internet maestria.citedi.mx/solicitud
2. Enviar la documentación requerida al correo posgrado.citedi@ipn.mx
3. Elegir uno de los dos mecanismos para la evaluación académica y presentar la evidencia del resultado oficial de:
 - A. Examen EXANI III.
 - B. Examen GRE.
4. Contar con una carta de respaldo de un investigador del CITEFI de acuerdo al formato disponible en maestria.citedi.mx/respaldo
5. Acudir a la entrevista con la comisión de admisión.
6. Resultar seleccionado en el proceso de acuerdo con los siguientes:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Será admitido el aspirante que presente una puntuación mínima de 900 puntos de EXANI III o 290 puntos de GRE y obtenga una calificación mínima de 80/100 en la entrevista.

El resultado del proceso de admisión será inapelable.

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

Consulte la página maestria.citedi.mx/obtencion-grado, [art. 48 del REP-IPN*].

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido con los requisitos señalados en los arts. 7 y 26 del REP-IPN.
- Haber cumplido con su programa individual de estudios.
- Haber desarrollado una tesis y aprobado el examen de grado

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- a. Título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero. Se requiere un promedio de 7.8/10.0 si los estudios fueron realizados en México u 8.0/10 si los estudios fueron realizados en el extranjero, [art. 7 fracc. I del REP-IPN*].
- b. Aprobar el proceso de admisión establecido para el programa, [art. 7 fracc. II del REP-IPN*].
- c. Presentar comprobante original (**CENLEX, CELEX, Cambridge, Trinity College, Educational Testing Service, Secretaría de Educación Pública**) donde se certifique un nivel de B1 o equivalente como mínimo en dos habilidades del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia. Este tipo de comprobantes deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de la vigencia correspondiente, [art. 7 Fracc. IV del REP-IPN*].
- d. No haber causado baja definitiva de algún programa del Instituto, [art. 7 Fracc. V del REP-IPN*].
- e. En caso de estar realizando los trámites de obtención del certificado, título o cédula profesional de licenciatura deberá presentar los documentos de evidencia oficial de trámite.
- f. Una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).
- g. Dos cartas de recomendación académica (formato libre).
Sugerencia: Es recomendable que una de las cartas sea emitida por un miembro del Sistema Nacional de Investigadores o por un investigador de reconocido prestigio internacional.
- h. Cubrir el pago por derecho para presentar el proceso de admisión. Consultar maestria.citedi.mx/derechos
- i. **Solicitantes extranjeros:** Certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y en su caso, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar: www.citedi.mx/extranjeros o <http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>
- j. Currículum Vitae en formato libre, además CVU Conacyt actualizado para aspirantes nacionales.
- k. Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar la maestría en ciencias en CITEFI. [Formato SIP-6] www.citedi.mx/formatossip
- l. Es posible la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado tanto del IPN como de otras Instituciones, [art. 17, REP-IPN*].

*REP-IPN: Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el derecho correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar una aportación voluntaria. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación

Para esta convocatoria la matrícula máxima disponible es de 34 estudiantes de tiempo completo. La matrícula se cubrirá únicamente con quienes resulten seleccionados del proceso de admisión.

Las becas para estudios de posgrado las otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las Becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos del programa y sólo aplican para estudiantes de tiempo completo sin compromiso laboral dentro y fuera del IPN. Para mayores informes consulte:

www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales

Fechas importantes para el periodo 2019-B	Aspirantes internacionales	Aspirantes en territorio nacional
Fecha límite para completar los pasos 1-5 del proceso de admisión	22 de marzo 2019	31 de mayo 2019
Entrevista con la comisión de admisión	28, 29 de marzo 2019	6,7 de junio 2019
Resultados de admisión por correo electrónico, los cuales serán inapelables	19 de abril 2019	21 de junio 2019
Inscripciones	29, 30 de julio 2019	29, 30 de julio 2019
Inicio del programa	5 de agosto 2019	5 de agosto 2019

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso.

Consultar: www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23355/3/G-extra1358.pdf

INFORMES: maestria.citedi.mx.

Coordinador: M.C. María de Luz Carrasco Morales

Tel. +52(664)623.1344 Ext. 82817. Correo: posgrado.citedi@ipn.mx

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1310 Nueva Tijuana. Tijuana, B.C. México. C.P. 22435